

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA <small>1902</small>	ACTA DE REUNIÓN	Acta N° 59		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	25	1	2019	

Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	10:00 a 12:00	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Salón de reuniones del Consejo de Facultad		1	2	2019

Asistentes			Asistió	
N°	Nombre	Cargo	Sí	No
	Dr. Carlos Martín Ardila Medina	Vicedecano	X	
	Dra. Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora de Pregrado	X	
	Dra. Sol Natalia Gómez V.	Jefe Centro de Investigación	X	
	Dr. Jorge Luis Sierra Lopera	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	X	
	Dr. Carlos Arturo Gómez T.	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	X	
	Dr. Julián Suarez E.	Asistente de la Decana para el Desarrollo Curricular	X	
	Dra. Bibiana Salcedo	Representante profesores comunidad del niño	X	
	Dra. Piedad Echavarría Restrepo	Representante profesores comunidad del adulto	X	
	Dr. Hugo Sánchez Fajardo	Rep. profesores comunidad de socio humanística	X	
	Dra. María Isabel Pérez Cano	Representante profesores comunidad básicas	X	
	Ana María Arias	Representantes estudiantes		X
	Invitados:	Mónica Trujillo H, Leonor González M.	X	

Orden del día	
1	Verificación de quorum
2	Aprobación acta 58
3	Propuesta de estructuración del plan de estudios a cargo de Julián Suárez

N°	Desarrollo de la reunión
1	Existe quorum para deliberar y tomar decisiones
2	Después de dar lectura al acta 58, se aprueba con algunas sugerencias.
3	El profesor Julián inicia su presentación indicando que en la renovación curricular se debe tener en cuenta, tal como quedo en el acta de la reunión anterior, hacer una reseña histórica de las renovaciones curriculares anteriores o los intentos de renovación que se han realizado en la facultad al día de hoy, con el fin de realizar una observación sobre si se tiene claridad o no en cuanto al tema de la fundamentación teórica, Se debe de tener claridad entre la diferencia que existe entre la Renovación Curricular y la modificación al Plan de Estudios; al hablar de una renovación curricular estamos abarcando todos los temas académicos, diferente a la renovación del plan de estudios que podría hacerse sin necesidad de una renovación curricular, por ende son procesos que se pueden realizar por distintos caminos, sin ser uno indiferente del otro, ya que el desarrollo

del plan de estudios en cada uno de los momentos académicos que desarrolla la facultad, hace explícito el modelo curricular.

Agrega que realizó una pequeña reconstrucción histórica de las renovaciones que se han realizado en la facultad, la primera hecha en 1985 seguida de acuerdos académicos acompañada de un marco conceptual realizado en 1988, considerado válido hasta la fecha; considera que existen temas al interior del marco conceptual que deben ser evaluados para hacer una reintegración de los conceptos, según los cambios en la dinámica académica que se han tenido con el pasar del tiempo; hasta el momento se han realizado las renovaciones curriculares con la intención de hacerle un cambio al plan de estudios con la necesidad explícita de modificar algo puntual, sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un cambio profundo.

Interviene la profesora Leonor cuestionando si es importante que en el currículo aparezca la agenda triestamentaria.

Aporta el profesor Jorge Luis respecto a la intervención de la profesora Leonor, que con la agenda triestamentaria aparece la versión 3 del plan de estudios, a partir de esto han ido apareciendo otras versiones, en las cuales se reducen o se suman horas y créditos, todo se ha basado en una modificación del pensum más no se ha tenido un cambio curricular en sí.

Toma la palabra nuevamente el profesor Julián, agregando que se han llegado a nuevas versiones del plan de estudios más no se ha llegado a un cambio macro-curricular, se han dado modificaciones solo desde la parte técnica del plan de estudios.

Desde 2017 se trabaja en dos momentos: dialéctica de los sujetos, caminos hacia el micro currículo (que es en el cual se está trabajando en este momento) enfocado en los contenidos de cada área.

Se trata el tema de la Plataforma estratégica de 1988, la cual plantea desde su marco conceptual el concepto Salud-Enfermedad, lo clínico y lo socio epidemiológico, odontología integral e integración docencia-servicio, que es algo que se tiene como propio e interiorizado; plantea otro punto perteneciente a lo macro, que son las bases de la propuesta formativa de la facultad perteneciente al Proyecto Educativo del Programa (PEP), donde se define que el enfoque curricular es pedagógico social.

Interviene el profesor Jorge, diciendo que el PEP salió debido a la necesidad de incluirlo en el momento de solicitar la acreditación.

El profesor Julián Suárez retoma la palabra e indica que este PEP necesita algunas modificaciones, puesto que a su interior tiene varios puntos que no tienen una línea de conducto, mostrando que se creó más bajo la necesidad de conseguir la acreditación que de seguir una línea de estructuración correcta.

En cuanto a los elementos de construcción del plan de estudios, el profesor Julián Suárez dice que es importante reevaluar el perfil del egresado en cuanto a su perfil profesional y ocupacional, ya que eso nos dará las bases para saber qué odontólogo es el que se necesita formar, asunto que daría un norte en las discusiones de comunidades académicas; hace énfasis en los modelos pedagógicos que son vitales a la hora de la formación brindada por parte de los docentes a sus estudiantes.

Interviene la profesora Natalia acotando que los modelos pedagógicos no se aplican de una forma tan estricta, a lo que el profesor Julián responde que es cierto porque cerraría puertas, pero que esto sirve como luz para hacer lo macro.

Interviene el profesor Sánchez, en cuanto al asunto del enfoque, indica que no se deberían establecer perfiles del egresado, porque da la oportunidad de ser odontólogos, pero cada uno con su perfil, no con uno que se le establezca, ya que el pregrado es una circunstancia de la vida, cada quien decide como se desempeñara en el núcleo social.

Interviene el Vicedecano agregando que, en la mayoría de los casos, no existen documentos que permitan tomar referencias de acuerdos previos.

Interviene Natalia indicando que en los documentos para registro calificado exigen algunos puntos obligatorios de los que se debe dar cuenta, por ejemplo, perfil del egresado.

Interviene la profesora Leonor diciendo que como facultad se sabe que es lo que se necesita, pero que también se tiene muy claro, que al momento de contratar un docente este debe de adaptarse a lo que tiene la universidad, pero también debemos saber hasta que punto contamos con la universidad, en cuanto a lo que necesitamos en cuando a docencia como facultad, porque al momento de hacer convocatoria solo piden Magister, Doctorado y/o Especialistas, y la mayoría de ocasiones no son formados en la facultad sino por fuera y llegan con otros conceptos.

Interviene Jorge L., agregando que en cuanto a la formación del odontólogo se hace mucho énfasis en el área que se tiene en el primer semestre de práctica odontológica, en la cual se muestra que el profesional no solo tiene relación con la parte clínica, sino también, con la parte estructural, organizativa y social.

La profesora Leonor interviene diciendo que hasta que punto es posible solicitar un proceso de elección para estudiantes, que no sólo sea con el examen de admisión, sino como algo parecido a la admisión de artes, ya que, hasta el momento, la universidad hace la admisión basándose en comprensión lectora y lógica matemática, pero no tiene en cuenta que en esta carrera se requiere de destreza manual, y en ocasiones el estudiante cuenta con un buen desempeño teórico, pero no práctico.

Moción de la profesora Natalia, indica que el tema de la reunión era la propuesta de renovación curricular, dice que ya se conoce la presentación que se esta proyectando, y que el comité tendría que entrar a discutir ciertos elementos, pero que considera que la presentación se debe de enfocar en lo que respecta a lo que pidió el comité de currículo: Renovación curricular, avances metodológicos, actividades desarrolladas y productos pendientes.

El profesor Julián retoma la palabra y dice que es importante la presentación, ya que el considera que se debe partir de lo existente, para sentar unas bases claras macro y micro y así tener un norte en la construcción que vamos a realizar.

El Vicedecano interviene y dice que considera prudente concretar el punto que se tenía para la reunión, y así evitar extenderse en algo que no se había planteado y que estas cosas que son importantes, pero que no entran en la reunión, se podrían programar para tratar en el comité.

El profesor Julián sugiere terminar la presentación sin generar discusiones y esto se aprueba. Continúa con la presentación y enfatiza en la propuesta del 2011-2016, en la cual se crean unos NIP's (necesidades, intereses y problemas) que dan origen a cinco nodos que interrogan el proceso formativo y que van a ser un punto de partida, y se generan desde un currículo problematizado, estos nodos abordan todas las discusiones que se generaron en las comunidades académicas, para poder establecer una ruta de estructuración de un plan de estudios.

Interviene la profesora Mónica Trujillo y hace la anotación de que considera importante que se recoja alrededor de cada uno de los semestres las preguntas que se trabajaron de cada uno de estos, ya que a partir de esa pregunta se generaron los semestres (temas, cursos, etc.).

Se continúa hablando sobre la propuesta de renovación curricular 2017-2019, en la cual se plantea una ruta de renovación y que consta de tres momentos:

1. Dialéctica de los sujetos

2. Caminos del micro currículum
3. Validando los acuerdos.

Interviene la profesora Mónica Trujillo, indicando que es importante tener en cuenta en el Comité de Currículo es un ente asesor, que recomienda cambios que deben quedar documentados para luego ser gestionados en el Consejo de Facultad.

Continuando con la presentación, en el momento 1 no se ha incluido los modelos de evaluación, en el momento 2 se han tenido varios resultados, como lo son los de actividades de las comunidades académicas, este segundo momento también nos va a permitir trabajar la renovación en una ruta horizontal intercomunitaria.

Con referencia al cuadro de reasignación de créditos académicos, se expresa que es el resultado de la propuesta del currículum problematizador, planteado en una presentación de Jhon Jairo Betancur; en esta nueva reestructuración se alcanzaron a incluir cuatro niveles de inglés y se cambiaron las denominaciones de algunos cursos.

Uno de los talleres realizados arrojó como resultado, que los docentes consideraban que las siguientes áreas eran importantes en la formación del estudiante, pensando en la estructuración de un plan de estudios: Biología humana, proceso salud/enfermedad, formación profesional preclínica y clínica, procesos clínicos y de laboratorio dental, investigación y bioética, formación humanística, tecnología en odontología, cultura, deporte y relaciones interpersonales, proyección social y prestación de servicios, desarrollo empresarial Vs. empresarismo y formación especializada.

La idea es que el nuevo plan curricular tenga flexibilidad, ya que la versión actual es muy poco flexible, y este debe direccionarse desde el modelo pedagógico, ya que orientará la elaboración y el análisis del plan de estudio. Referente a ese modelo pedagógico este dice: que enseñar, como enseñar, que y como evaluar, a través de un enfoque, una metodología y define unas formas de evaluación, tipo de profesor, tipo de estudiante y determina los saberes de los nodos, preguntas problematizadoras, campos del conocimiento. Se muestra el modelo pedagógico crítico, como punto de partida y base de construcción, muestra que es lo que se debe de tener claro, tipo de profesor, evaluación (no como producto estático sino dinámico).

Se plantea una ruta de trabajo:

1. Profundizar en la base del desarrollo curricular desde un Modelo Pedagógico Socio Crítico.
2. Establecer nodos problémicos de cada semestre.
3. Estudiar las propuestas de la revisión micro curricular realizadas por cada una de las comunidades académicas en la ruta vertical y horizontal, y realizar la distribución de los cursos obtenidos.
4. Diseño y Presentación de boceto del plan de estudios.
5. Discusión de lo obtenido.

Hugo propone retirar el punto 2 de la ruta de trabajo. También se deben definir los alcances de la renovación curricular. Esta ruta de trabajo se discutirá en las próximas sesiones.

4

Se aclara que el profesor Hugo Sánchez continúa en este comité, alternándose con la profesora Virginia; sin embargo, no continuará en el grupo de apoyo. Posteriormente, Julián Suarez anuncia su renuncia y posteriormente el profesor Sánchez da los respectivos agradecimientos a su labor


Carlos Martín Ardila Medina

Presidente